

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 25 DE JULIO DE 2016.**

En Ejulve, siendo las 10:00 horas del día 25 de julio de 2016, reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ejulve, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, con motivo de la aprobación de Luto Oficial durante los días 25 y 26 de julio de 2016, los Sres Concejales que se detallan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ovidio Ortín Albalate:

Sr Alcalde: D. Ovidio Ortín Albalate

Sres. Concejales: D. José Manuel Salvador Minguillón  
D. Victorino Azuara Pascual  
D. Pedro José Villar Azuara  
D<sup>a</sup>. Mar Rodríguez Sancho

Asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. Susana Gómez Parra,

Como testimonio del dolor del pueblo de Ejulve, ante el fallecimiento de nuestro joven vecino Raúl Galve Betes ocurrido el día 23 de julio de 2016 en el barranco de La Hoz Mala de Aliaga, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Declarar luto oficial desde las 10 horas del día 25 de julio de 2016 hasta las 24 horas del día 26 del presente mes de julio, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

**SEGUNDO.** Mostrar la condolencia y solidaridad del Pleno de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Ejulve a la familia de la víctima.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Ejulve, a 26 de julio de 2016.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Ovidio Ortín Albalate

Fdo.: Susana Gómez Parra